

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

Fecha de Pago

: ROSA ORLANDA CACERES TORRES Rut 006136227-4  
: 26,072 VEINTISEIS MIL SETENTA Y DOS PESOS  
: COMPRA DE MATERIAL DE NTEGRACION DE ESC. DE VILLA SAN PEDRO.  
: 12/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	388539	02/05/2013	24,168
FACTURA	388540	02/05/2013	1,904

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		26,072
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	26,072	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	26,072	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		26,072
	Sumas Iguales	52,144	52,144

## REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-04-002-000-000			
Total Comprometido		62,159,716		
Saldo x Comprometer		41,557,028		
		20,602,688		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTO DEPTO EDUCACION

Ch. 4112